

### UTILIDAD DE LAS DIPUTACIONES

Continuar las Diputaciones españolas—exceptuando las de las Vascongadas y Navarra—con su actual organización es vivir una vida de vilipendio y de miseria á que no pueden ni deben resignarse los hombres de dignidad que hayan alcanzado el alto honor de ponerse al frente de la Administración provincial.

Estas corporaciones tal y conforme funcionan no son más que meras figuras decorativas, creadas á capricho del Poder Central para fines políticos en primer término y para esquilmar más aún los mermados bolsillos del contribuyente. Porque conviene advertir que gran parte del presupuesto provincial se dedica al pago de atenciones que debieran estar al exclusivo cargo del Estado. Se trata, pues, de un medio encubierto que la Hacienda pública emplea para cobrar nuevos tributos.

El funcionamiento de estos organismos es verdaderamente lastimoso. Consideradas las Comisiones provinciales como Cuerpos Consultivos de los gobernadores no sirven más que para que éstos se escuden en sus informes cuando les conviene y prescindan de ellos cuando les viene en gana.

¡Qué anomalía! Las Diputaciones no tienen autoridad para hacer cumplir sus acuerdos, necesitan para ello la orden del Gobernador que no siempre se las concede.

Al confeccionar sus presupuestos no pueden obrar con arreglo á las necesidades de la provincia sino que con preferencia á todo han de consignar aquellas cantidades que el Gobierno les señala de antemano para determinados servicios.

¡Qué más! Ni sobre sus empleados tienen dominio puesto que forzosamente han de abonarles sueldos y quinquenios á capricho del Estado, el cual, como no los paga, no tiene inconveniente en remunerarlos con esplendidez.

En lo que las Diputaciones parecen que gozan de facultades omnímodas es en el orden de la Beneficencia, puesto que las Comisiones provinciales son las encargadas de admitir ó denegar las entradas en sus establecimientos, y digo que parece y no que las disfrutan en realidad, porque los gobernadores, como presidentes de las comisiones, suelen hacer uso y aun abuso de esas atribuciones, en la seguridad de que nadie intentará siquiera poner coto á sus excesos.

Se observa, pues, por lo que dicho queda (y conste que no exagero) todas las anomalias que en las Diputaciones se ven en gracia del lector) que esos organismos son perfectamente

inútiles y aun si quiere perniciosos.

Ya se que extrañará este lenguaje á los que sin escrúpulos aceptan la santa rutina como diosa, en cuyo altar adoran: (aquí se llama soberbia al hecho de calificar las cosas por su nombre) y extrañará más por el carácter de diputado que ostenta el que estas líneas escribe. ¡Ahí es nada! Proclamar uno mismo la perfecta inutilidad del organismo á que pertenece no es cosa que se ve todos los días.

Los jóvenes somos así, sinceros en todo, aunque esa sinceridad se interprete como quiotería de baratillo. Harán, pues, bien en censurarme los que no opinen como yo, harán muy mal mis distinguidos compañeros de toda España en molestarme conmigo cuando yo no persigo otro fin que el de aclarar las cosas para que se sepa que si las Diputaciones no dan óptimos resultados no siempre es por falta de voluntad y de talento en los señores diputados, sino por aberraciones de una ley estrepitosamente absurda, contra la cual nosotros debemos protestar. Y debemos protestar porque esa Ley es una especie de muralla en que se estrellan todas las iniciativas y se deshacen todos los propósitos de mejorar los intereses provinciales; la que nos pone en ridículo muchas veces, pues con los privilegios que se han establecido á su sombra (ó á la sombra de inconcebibles miedos, que esto no lo discutiré ahora), sufre un gran ultraje nuestra propia dignidad.

Eso de dividir las provincias españolas en aptas é ineptas para la administración de sus intereses es un insulto que se ha sufrido hasta ahora, con estoica resignación, pero que no puede perdurar.

El dilema es bien sencillo: O se reconoce autonomía económica á todas las Diputaciones de España ó se las suprime radicalmente.

Todo, menos continuar en esta farsa ridícula de aparentar que son organismos con vida propia cuando no son otra cosa que testafierros del Estado.

O se vive con decencia y decoro ó no se vive.

¡Eso exige la dignidad á toda alma bien nacida!

ANASTASIO VITORIA  
Diputado provincial.

### Las Normales de maestras

Todos los años, al discutirse los presupuestos provinciales, se pone sobre el tapete la cuestión interesante de nuestros establecimientos pedagógicos ó mejor dicho, la elevación á la categoría superior de nuestra Escuela Normal Elemental.

Con este asunto, se ha presentado ahora conjuntamente la situación verdaderamente anormal de la Normal de maestras, desalojada de las oficinas viejas de Hacienda y sin local malo ni bueno donde fabricar profesoras de primera enseñanza.

Según leemos en el Noticiero, la actual directora que, por el hecho de ser mujer

merece todos nuestros respetos y consideraciones, ha tomado por única determinación la de enviar al abad de la Colegiata, no sabemos si á título de autoridad eclesiástica ó de director de periódico ó de amigo particular, un atento B. L. M. poniendo en su conocimiento que profesoras y alumnas andan como el alma de Garibay, sin casa ni hogar docente y este paso de la directora merece un ligero comentario, no porque haya sido exclusivamente agraciado con la cortés misiva el Ideal ó su jefe de redacción prescindiéndose de los otros periódicos incluso los de carácter profesional, sino porque ni oficial ni oficiosamente puede darse un paso tal, sin haber acudido antes á las autoridades académicas, (Director del Instituto, Rector del distrito universitario y Ministro de Instrucción) á quienes compete remediar el conflicto siquiera de modo provisional, mientras se ejecutan las obras necesarias para instalar la escuela en el nuevo edificio.

Todo corre parejas en esto de las Normales, menos el sacrificio pecuniario que la provincia se impone para tener un establecimiento (que es más bien simulacro de escuela) donde á menudo coloca el gobierno una sola profesora provisional para explicar todas las asignaturas y labores que han de aprender las alumnas en dos cursos completos. El local, la competencia del profesorado y el caudal de conocimientos adquiridos por las futuras maestras, suelen estar en relación directa, dando por resultado un nivel medio tan poco envidiable, que vale la pena de que los legisladores reformen radicalmente el procedimiento de fabricar maestras ó supriman ese título para que no se hagan inevitables y eternos esos vicios de origen que pueden apreciar en las llamadas normales hasta los menos duchos en cuestiones pedagógicas.

Mientras tan garrales defectos no se corrijan, ni la Diputación provincial ni nadie debe pretender que se derrochen 21.000 y pico de pesetas más para que ocho ó diez alumnas obtengan el pergamino de maestras superiores sin que lo explicado ni lo aprendido en la Escuela pase los umbrales de una elementalidad superficial y mentirosa cuyas desastrosas consecuencias se palpan después en oposiciones y en la práctica profesional.

Reformense las normales, y cuando respondan á las necesidades de la moderna Pedagogía, pídale entonces que en Soria y en todas partes se gasté bien gastado el dinero en escuelas de verdad, no en establecimientos encargados de expender títulos más ó menos pomposos.

H. I.

### Crónica

Soria, que ha gustado esta temporada pasada de las exquisiteces del arte, hecho forma mediante una acabada interpretación por parte de elementos valiosos de la compañía Domínguez, vuelve ahora á la monotonía ambiente de siempre.

Predilecta artista del público soriano fué la señorita Gil Andrés, la gentil y bella dama que supo cautivar con su arte al público soriano, que, en justa correspondencia la elevó al símil de primera figura de la compañía Domínguez.

El cronista que también forma parte del público y que con él ha sentido los impulsos avasalladores que produce la encarnación de la realidad, cuando esta se ve interpretada y sentida por los que están obligados á hacerlos olvidar lo ficticio del teatro, con su arte y su sentimiento, tiene que rendir el homenaje debido á la artista, que en alas de su inspiración, haciendo de los personajes-tipos que le

eran encomendados, creaciones palpables y reales le dió un concepto acabado de lo que Benavente, Galdós, los Quintero etc., etc., idearon al perfilar los personajes que, luego fueron hechos vida por Juana Gil-Andrés.

Y es homenaje á la artista predilecta del público soriano, que cautivaba con sus hermosuras, que hechizaba con sus plasticidades, que hacía sentir el concepto de lo real con sugestivo y su palabra, poderle decir que, su labor será recordada con admiración por los que la escucharon. Y es homenaje sincero para Juana Gil-Andrés que, á fuerza de estudio y entusiasmo puesto á contribución con su talento, para vencer asperezas, ha sabido en limitado tiempo, acostumbrada como estaba al teatro regional, teatro catalán dominar el habla castellana y encarnar los tipos del teatro nacional, del verdadero teatro, sin que por ello el cronista vaya á quitar méritos al trabajo de Guimera, Rusiñol y tantos otros que con gran fortuna lo cultivan.

Los públicos son profetas, y el de Soria profetizó cuando apenas comenzó á deleitarse en la labor de la notable artista, «es de las que llegan», dijo el público, y ella, haciendo honor á la profecía, en cada nueva obra presentaba un nuevo botón de muestra de la flexibilidad de su colosal talento de artista. Y su modestia, unida á su amor por su profesión, en vez de engañarla, la hacía tomar por simpática del público lo que era justo tributo á su trabajo, y así fué, como ocupó entre el público el puesto de honor entre las de su sexo, de la compañía que ha actuado en el Coliseo principal de nuestra capital.

Y Juanita Gil-Andrés, que no se ufana de sus triunfos y que los laureles que recoje los brinda á los públicos, lleva grato recuerdo del de Soria; ella, acareada la añoranza de volver á ser con el público soriano en breve plazo, y los amigos del verdadero arte también desean que la gentil artista que cautiva con su talento, y hechiza con su bella estatuaria, sea de nuevo con nosotros para poder aplaudir, hasta lastimarnos las manos, su bello decir, su convincente naturalidad, que, por un momento, y esto es lo principal, nos hace olvidar que es ficticio lo que presenciemos, llevándonos con el encanto de su labor á vivir la realidad de la creación de los grandes autores.

¡Salve, notable estrella del arte, que te denuncias por la luz de tu talento creador! ¡Salve, y que en tierras lejanas puedas siempre recordar con verdad, las profecías de los públicos! Ya sabes cual es la del de Soria: que eres de las que llegan!

HELIODORO JIMÉNEZ

En segunda plana: La tragedia de Duruelo.—Asesinato y violación.—Vista de la causa.

### Para la provincia

Nuestras operaciones en el Kert.— Más detalles del combate del día 7.

La rapidez con que ha sido necesario transmitir las noticias del combate del día 7, la censura y la dificultad de ordenar bien las notas to-

madas en el teatro de la guerra, obligan á insistir en los detalles del brillante hecho de armas, siquiera sea para subsanar olvidos y para que se conozca la importancia que tuvo la sonada operación.

Ya es sabido que en la noche del 7 al 8, la jarka, reforzada, por las señas, apenas terminado el combate principal, atacó violentamente la posición que conservábamos á la izquierda del Kert, siendo victoriosamente rechazada.

Al amanecer, y cuando amenguaba la intensidad del fuego contrario, se empezó á evacuar la posición, teniendo que sufrir nuestras tropas dos nuevas acometidas de los moros.

El capitán general ordenó que acudieran en su auxilio escuadrones de caballería, que desmontaron para hacer fuego pie á tierra.

Durante el ataque nocturno y en el momento culminante, que fué entre siete y ocho, los jefes y varios oficiales de las columnas más avanzadas quedaron fuera de combate.

Intentoso durante tres horas comunicar por el heliógrafo; pero los moros lo apagaron á balazos, y solo al amanecer pudo establecerse comunicación.

Según dicen las confidencias, murieron en estos combates algunos moros notables, entre ellos el jefe de los beniburriagas.

Las mismas referencias hacen subir á 100 el número de muertos del enemigo, y á 400 el de sus heridos.

Han gastado muchas municiones, sobre cuya procedencia circulan versiones distintas. La derrota de la jarka ha producido enorme sensación en todo el Rif, aun cuando los jefes de ella han enviado á los zocos del interior algunos efectos tales como fundas de reses, mochilas, cartucheras, etc., que los soldados, extenuados por la jornada, y para evitar que el enemigo fijara la puntería, arrojaban al suelo.

Desde la posición del Harchá se han visto grupos sueltos recogiendo del campo los muertos que estaban abandonados.

Entre los trofeos cogidos por nosotros, figuran unos gemelos de campaña, modelo francés, que los confidentes han reconocido como de propiedad de El Mizizian.

Los soldados conservan como reliquias gomas, pañales, conteras, cananas y otros efectos de los moros.

Aparte de las bajas de jefes y oficiales ya telegrafadas, tuvimos aproximadamente 240 más entre muertos y heridos de clases y tropa. A Melilla llegó ayer un convoy con 128 oficiales heridos y 27 enfermos. También vinieron los cadáveres de Quintanilla y La Serena.

Las señoras que forman la Cruz Roja, el personal médico militar y hermanas del Santo Socorro los esperaban, para atenderlos convenientemente.

El coronel Primo de Rivera está en la residencia del general Arizón, donde le operarán la dolorosa luxación del hombro. La herida del pie cicatrizará rápidamente.

En el camino desde las posiciones á la plaza fallecieron dos de los heridos.

Durante la noche última la tranquilidad ha sido absoluta.

### Telegramas oficiales.—Sin novedad

Capitán general al subsecretario ministerio Guerra.

No tengo noticias haya ocurrido novedad noches pasadas ni día de hoy en posiciones avanzadas.

De Alhucemas zarparon: á las dos noche cañonero «Recalde»; á las cinco y cuarenta madrugada, el «Concha», y á las dos y treinta tarde, el crucero «Carlos V». El primero, con rumbo Poniente, y los otros dos, Levante.

En el vapor «Canalejas» han salido con dirección á Málaga 14 heridos y 186 enfermos de diferentes cuerpos.

A las nueve de la mañana llegó al campamento de Badamen el general Orozco con grueso de su brigada.

# LA TRAGEDIA DE DURUELO

## ASISINATO Y VIOLACION.—VISTA DE LA CAUSA. PRIMERAS SESIONES

Decíamos: *Justicia, solo Justicia; pero que no falte Justicia!*

Al ocurrir un sangriento suceso, nos preguntamos: ¿cabe más vanda- lismo? Las hordas salvajes, ¿son más feroces que los hombres civilizados. Con una periodicidad funesta, en la provincia de Soria, corazón de la tierra llamada de las hidalguías, se registran asesinatos cometidos en inocentes mujeres. La Prensa, les dedica amplias informaciones; la opinión, comenta horrorizada el hecho. Falla la Justicia... y todo se olvida con el transcurrir del tiempo, hasta que un nuevo suceso, rodeado de circunstancias que repugnan al instinto de las fieras, reclama la atención de todos.

En estos crímenes de nuestra provincia, la crueldad es bárbara. No es el refinamiento pasional que arma la mano airada que siega en vidas en sazón. Es el instinto criminal, la leyadara salvaje que se revelan y actúan con todo su cortejo de horror.

Ayer, en la Venta de la Laguna —un ayer de dos años— caían bajo el hacha asesina dos inocentes mujeres, por el nefando delito de velar por su honradez la más joven de las víctimas. Hoy, en Duruelo, una sencilla vaquera, linda lugareña, con la exuberancia y frescura de la vida, es acribillada a puñaladas por defender su honor, que ni aun se inmuniza con la coraza de la muerte. El villano asesino, al centellear de la pasión, no encontró sagrado ni el respeto a un cadáver; y después de coser literalmente a puñaladas el cuerpo en defensa de la desgraciada Gregoria de Miguel, atentó contra su virginidad, cuando el corazón no palpaba ya y los ojos se habían vuelto hacia la eternidad en demanda de más justicia, de más nobleza. Ni el sacrificio de su vida, libró a la infeliz víctima de la infamia de la deshonra.

Hay, sin embargo, en el asesinato y violación perpetrados en la vaquera de Duruelo, puntos comunes con el doble crimen de la Venta de la Laguna, y diferencias sospechosas. No están las analogías en la forma de perpetrarse el hecho: son mayores la repugnancia y el cinismo, es más execrable el asesino. ¿Acaso las semejanzas están en la forma en que se ha tratado y se trata de eludir la sanción de la Justicia!

No queremos culpar a nadie, puesto que las pruebas faltan, del asesinato y violación de la infortunada Gregoria de Miguel. Hay en la carcel un procesado: Juan José Jiménez. La Justicia no procede caprichosamente, sino que, con indicios cuando menos, que son presuntas pruebas, dicta los autos de procesamiento. Pues bien; si la Justicia ha acertado, forzoso será convenir, al conocer la manera de realizarse los sucesos, en que la paridad existe en la ruta trágica seguida por el autor, continuación de cometer el horrible y repugnante delito. En Malledas, habrá tenido su aprendizaje el vulgar y acaeminable delincuente.

¡Las semejanzas! Se encuentran en la conducta seguida por la Prensa de Soria. La villanía del atentado, no ha sido causa suficiente para que se eche mano a los epítetos que la indignación subraya. Al ocurrir el doble crimen de la Venta de la Laguna, desde las columnas de la Prensa de Soria se fomentó la indignación pública. Sin estar probada la culpabilidad de Malledas—que acaso fué condenado por indicios—se acumulaban cargos en los periódicos contra el supuesto delincuente. Hasta los austeros colegas de Soria, quisieron colgar el sambenito de parcialidad a un periódico que se limitaba a exponer pormenores, no dejándose arrastrar por la opinión, aunque execrando con más energías que nadie el nefando crimen.

¿Y ahora? Aquellos austeros periódicos callan, ó a lo sumo publican informaciones tendenciosas. Imposible es rectificar el ran-ran de la calle, que achaca el silencio de la Prensa a la posición desahogada del de-

tendido, envuelto por la fatalidad ó por culpable en este resonante proceso. A la hora de ahora, la opinión provincial desconoce incluso la forma en que se realizó el hecho. Solo se sabe, solo se comenta de un artículo publicado por el periódico llamado católico, que *tocado sin duda de la mano de Dios*, aboga, sin pruebas ni fundamentos, por la inocencia del detenido... Pero, ¿dónde está el culpable?

Nosotros no podíamos soportar el anatema de la opinión pública, que condena a la Prensa por su silencio, y no estamos dispuestos a callar.

Hay una víctima inmolada bárbaramente. Una familia desheredada, sumida en el mayor desconsuelo, teme que la impunidad sea el triste remate de unas actuaciones torpemente comenzadas. Nosotros, los más débiles, los más modestos, nos colocamos decididamente del lado de la desgracia. Con los desheredados estamos; la voz de los humildes que piden justicia será la nuestra. Ana de Miguel, esa niña de once años que mantiene sus acusaciones ante todos, sin pararse a considerar la altura en que se mueve el acusado y el bajo nivel en que a ella la colocó la Fortuna, tendrá en nosotros defensores decididos que contribuyan con sus modestas fuerzas, pero con una honradez acrisolada y grande, a esclarecer la verdad de los hechos.

La muerta Gregoria de Miguel, mártir y víctima después de su martirio, tendrá en nosotros quien demande reivindicación para la ofensa salvaje, que si no puede ser reparada, debe alcanzar la sanción contenida en el Código de los hombres. Nada nos importa la condición del acusado, sea cual fuere. Si el detenido es inocente, así habremos de reconocerlo; si es culpable, ninguna consideración nos hará cejar en nuestra demanda de Justicia. Pero ni ahora, ni nunca, mientras haya indicios que comprometan a Juan José Jiménez, *garantizaremos* temerariamente su inocencia; como ni ahora, ni nunca, mientras las pruebas no le condenen, nos convertiremos en sus acusadores.

Un pueblo indignado, abrumado por la pesadumbre del delito, necesita nuestro modesto apoyo; una familia atribulada que todavía no se ha dado cuenta de la magnitud de la catástrofe, desconfiada de la rectitud de todos, porque la miseria es su patrimonio...

Al lado de esta familia y al lado del pueblo de Duruelo estamos; y, para mejor convivir con ellos y conocer las aspiraciones, sus sentimientos, sus perjuicios y el grado de su indignación, a su seno venimos. Justicia, solo Justicia! Pero que no falte Justicia.

B. ARTIGAS ARPÓN.  
Duruelo, 28 de julio de 1910.

### El juicio

Comenzó ayer, a las diez y media. Constituyen el Tribunal de Derecho los Sres. D. Pedro Martínez Muñoz, presidente, y los señores magistrados de esta Audiencia.

Terminado el sorteo de jurados acuerda la Sala que la vista sea a puerta cerrada entre tanto que presta su declaración el procesado.

Los periodistas obtienen autorización del señor Presidente para presenciar esta parte secreta, no como privilegio sino como reconocimiento de un derecho. Recordarán perfectamente los lectores que varios directores de periódicos locales se mostraron parte en la causa designando abogado y procurador y hay quien dice que ello les dá derecho a presenciar los debates. Al reporter le interesa hacer constar que al anunciarse por el ugier que los periodistas podían presenciar la parte secreta, no suponiendo ni remotamente que podría referirse tan solo a los que se hubiesen mostrado parte en la causa, penetró en el local con todos los demás. Luego supo cual había sido el porqué de esa prerrogativa y lamentó no se le hubiese noti-

ficado, pues aunque la Presidencia dispensó a todos igual consideración y las partes no formularon protesta de ninguna clase no gusta al reporter de meterse donde pudiera dar lugar a reclamación que, como en este caso, habrían sido perfectamente legales, según un letrado.

Agradece, pues, la consideración personal que se le ha dispensado y abundando en el criterio de Perogrullo cree que, puesto que la primera parte de la sesión fué secreta, en el secreto debe permanecer lo en ella tratado. Así, pues, seremos testigos mudos de lo ocurrido durante la declaración del procesado, no sin anunciar a nuestros lectores que si los demás periódicos se hacen eco de esta declaración nosotros imitaremos su conducta.

Se trata, pues, de una cuestión de delicadeza y como solo respeto nos merece la Sala, nosotros se los tributamos con el mayor gusto.

Terminada la declaración del procesado el señor Presidente ordenó fuesen abiertas las puertas, continuando los debates en sesión pública.

**Ana de Miguel**

La descripción de esta niña, se ha hecho ya en este periódico y no hemos de incurrir en repeticiones. Tiene once años; es sobrina de la infortunada Gregoria de Miguel. Contestó con absoluta tranquilidad a las preguntas que se le formularon.

**EL FISCAL.**—¿A qué hora saliste a buscar las vacas?

**TESTIGO.**—A las cinco de la tarde en unión de mi tía.

**F.**—¿Hasta dónde llegasteis?

**T.**—Hasta el valle.

**F.**—¿A quién visteis en el camino?

**T.**—Vimos dos carretas y como los carreteros eran conocidos subimos a una de ellas.

**F.**—Cuando ibais en la carreta ¿viste a alguien que se cruzara en el camino?

**T.**—Sí señor. Vi a uno montado en un caballo.

**F.**—¿De qué color era el caballo?

**T.**—Rojo.

**F.**—¿Tú conocías al que montaba ese caballo?

**T.**—No, señor.

**F.**—¿Era ese, acaso? (señalando al procesado).

**T.**—Precisamente: sí, señor.

**F.**—¿Tú viste que después de apearse tu tía de la carreta, parase aquel su caballo como esperando a tu tía?

**T.**—Sí, señor: lo ví.

**F.**—Pero ¿le viste juntos a los dos?

**T.**—No, señor. Mi tía iba detrás del caballo a unos cuatro ó cinco pasos.

**F.**—¿Qué más viste?

**T.**—Pues nada más: como la carretera hace una especie de ese, los perdí de vista.

**ACUSADOR PRIVADO SR. UGALDE.**—¿En qué carreta veniais montada tu tía y tú?

**T.**—En la de Juan Carazo.

**A.**—Durante el camino ¿venía durmiendo el carretero?

**T.**—Sí, señor.

**A.**—Ya nos has dicho que se cruzó con vosotros en el camino Juan José. ¿Recuerdas si al pasar junto a la carreta os saludó el procesado?

**T.**—Sí, señor; nos dijo «buenas tardes».

**A.**—¿Le contestó Juan Carazo?

**T.**—No, señor; porque venía durmiendo.

**A.**—¿Y tu tía?

**T.**—Tampoco; porque iba echada y no era posible que le viese.

**A.**—Pero, ¿le respondió alguno?

**T.**—Sí, señor; Dionisio, el carretero que venía detrás de nosotros.

**A.**—¿Cuando se bajó de la carreta tu tía?

**T.**—Casi en el mismo instante en que pasaba el del caballo.

**A.**—¿Qué encargo te dió tu tía al bajarse?

**T.**—Pues que me fuese a casa, que ella iba a buscar el ganado y que enseguida volvería al pueblo para ir

al baile, pues era el día de la fiesta.

**A.**—¿Tú viste muy cerca de Juan José a tu tía?

**T.**—Sí, señor.

**A.**—¿Dónde se encontraba Juan José cuando tu tía estaba próxima a él?

**T.**—A unos 20 ó 30 pasos más allá de donde comienza el atajo.

**A.**—¿De modo que no viste a Juan José que entrara por el atajo?

**T.**—No, señor. ¿Como le había de ver entrar en el atajo si se fué por la carretera!

**A.**—Juan Carazo ¿siguió durmiendo?

**T.**—Sí, señor, hasta cerca del pueblo.

**A.**—¿Y al otro carretero?

**T.**—En cuanto pasó el caballo se metió en su carreta y se durmió también.

**A.**—¿Y tú ¿te dormiste?

**T.**—No señor: iba de pie en la carreta mirando al sitio en que se encontraban mi tía y Juan José.

**A.**—¿Les viste juntos?

**T.**—Juntos, no señor, pero sí muy cerca.

**A.**—¿A qué distancia?

**T.**—Como de aquí a esa mesa. (Tres ó cuatro pasos).

**A.**—¿Conocías a Juan José?

**T.**—No, señor.

**A.**—¿Sabes si le conocía tu tía?

**T.**—Creo que tampoco.

**A.**—¿Y al Rabuco ¿le conoces?

**T.**—Sí, señor: le he visto muchas veces en Duruelo.

**EL SR. POSADA.**—¿Viste antes de llegar al Valle de Regamiel a dos hombres? ¿Recuerdas haber dicho ante el Juez que viste en la Encrucijada a un hombre echado, y un bulto como si fuese ropa?

La testigo al principio dice que no recuerda, pero después que se lee su declaración, afirma que efectivamente vió a un hombre que debía estar durmiendo.

Indudablemente, este punto debe ser de importancia para el esclarecimiento del hecho, cuando en él puzo todas sus habilidades, que no son pocas, el representante de los periodistas.

Hasta ayer, entendía el vulgo que la misión de los acusadores era la de acumular cargos al procesado para apremiarle si era culpable y hacer resaltar su inocencia, si en verdad era ajeno al delito, pero después de oír al Sr. Posada hay que reconocer tamaño error, pues resulta que deshaciendo cargos también se acusa a los reos.

De una u otra manera, indefectiblemente, se puede ayudar a la Justicia.

Quizá el Sr. Posada acostumbrado a la defensa de los procesados, siguiendo sus propios impulsos, pues siempre resulta más simpático defender que acusar, no acierte a interpretar el verdadero papel de acusador. Es una opinión nuestra que no tiene otro valor que la de ser sincera.

Por lo demás nosotros estamos encantados de ver frente a frente a las eminencias del foro soriano. Somos adoradores fervientes de la oratoria y como también amamos la Justicia esperamos, que ésta brille con magnitud esplendorosa volviendo al interrogatorio, diremos que el Sr. Posada dió por terminado el suyo con las dos preguntas que formuló.

**Maria de Miguel.**

Es hermana de la infortunada Gregorio. Tiene 33 años.

**F.**—¿Conoce usted a Juan José Jiménez?

**T.**—Sí, señor le conozco. Este es el que llevaron a Duruelo los civiles. (Mirando al procesado).

**F.**—¿A qué hora salieron de casa en busca del ganado su hermana y su sobrina?

**T.**—Momentos antes de dar las dos.

**F.**—¿Cuándo regresó Ana?

**T.**—Sobre las seis de la tarde.

**F.**—¿Ella sola?

**T.**—No, señor; con los carreteras.

**F.**—¿Preguntó usted a la niña por Gregoria?

**T.**—Sí, señor, y por cierto que,

al ver que no volvía con ella mi hermana, me intranquillé mucho. (Refiere todo lo que hizo por la tarde).

**F.**—¿Usted salió en busca de Gregoria?

**T.**—Sí, señor; pregunté por ella a varios vecinos del pueblo por si acaso la habían visto en la plaza, pues aunque no podía menos de extrañarme que mi hermana se fuese al baile sin llevarse a casa, bien podía haber ocurrido que se hubiese ido directamente a su regreso del valle. En vista de que nadie me daba noticias, ya anochecido, cuando tocaban a la oración, salí al camino por donde debía regresar y nada ví. Al volver al pueblo me encontré a Bonifacio Ayuso, que era el novio de mi hermana, el cual, al saber que no había regresado Gregoria, se apresuró a ir en su busca, como hicieron mis hermanos y muchos vecinos de Duruelo. Todos fuimos llamados a voces en el valle sin obtener ningún resultado.

**EL SR. UGALDE.**—¿A qué hora comieron ustedes el día de autos?

**T.**—A la una y media.

**A.**—¿Qué comieron ustedes?

**T.**—Garbanzos.

**A.**—¿Siempre iba Gregoria a buscar el ganado?

**T.**—No, señor; que ibamos indistintamente unos u otros.

**A.**—¿Cuántas peinetas tenía Gregoria?

**T.**—Tres.

**A.**—¿Llevaba puestas aquel día?

**T.**—No, señor; que se las dejó en casa.

**A.**—¿Vió usted el cadáver de su hermana?

**T.**—No, señor.

**A.**—¿Qué le contó a usted Ana al ir a su casa?

**T.**—Pues me contó que su tía se había bajado a buscar el ganado; que le dijo se volviera a casa; que enseguida regresaría al pueblo; que después de estar algo apartada la carreta de Gregoria le gritó ésta no se que de las vacas.

**EL SR. POSADA.**—Su hermana de usted ¿gestuvo segando la noche anterior, a eso de las doce?

**T.**—Sí, señor; en mi compañía.

**A.**—¿Dónde se encontró usted el ganado?

**T.**—En Raño-Blanco.

**EL SR. PRESIDENTE.**—¿En algún otro día tardó Gregoria de Miguel en volver casa?

**T.**—Es posible.

**P.**—Pues ¿por qué estaba usted impaciente toda la tarde esperando a su hermana cuando usted sabía, por costumbre, que podría tardar en venir como otras veces?

**T.**—Porque aquel día que era la fiesta del pueblo y había baile suponía yo; y creo que con razón, que mi hermana quería acudir a él y que si no volvía algo malo de haberse quedado.

**Marcolino Bartolomé.**

de Duruelo, casado.

**EL SR. FISCAL.**—¿Salió usted en busca de Gregoria?

**T.**—Sí, señor, con todos los demás del pueblo.

**F.**—¿Fué usted quien encontró el cadáver?

**T.**—Sí, señor: debajo de las Poystas estaba la pobre Gregoria, vestida, sin medias, con la boca abajo.

**F.**—¿Tenía muchas heridas el cadáver?

**T.**—Muchas.

**F.**—¿Usted solo dió con tan fúebre hallazgo?

**T.**—No, señor, que allí se encontraba una tal Emilia.

A preguntas del Sr. Ugalde responde que no se separó del cadáver hasta que lo levantaron.

Al Sr. Granados contestó que no sabía si encontraron alguna peineta, pero que él nada vió.

Dice también, respondiendo al señor Presidente que había manchas de sangre a la distancia de un metro del cadáver.

**Pedro Chicote Martín.**

**EL SR. FISCAL.**—¿Con quién está

usted en Vilviestre, á raíz del suceso?  
 T.—Con el Secretario, por el cual supe que Juan José Jiménez estaba en trato sobre una vaca con Juan Redondo.  
 F.—¿Usted recuerda si Juan José advirtió á Redondo, que llevaba mucha prisa?  
 T.—Sí, señor; que llevaba mucha prisa porque iban persiguiéndole.  
 F.—¿Sabe usted si el secretario habló algo con Juan José sobre el crimen de Duruelo?  
 T.—Sí, señor; sé que le dijo que á él le echaban la culpa.  
 F.—Y Juan José ¿qué respondió?  
 T.—Juan José se quedó perplejo, sin saber qué decir, pero luego manifestó que si que había visto á la Gregoria, pero nada más.

D. Pedro Gil Blas

párroco de Vilviestre. Al preguntarle las generales de la Ley el señor Presidente, dice, que, sin renunciar al fuero eclesiástico, y, puesto que trae autorización del Sr. Obispo, para por Dios decir verdad, agregando que no quiere que con su declaración se aplique á ningún reo pena aflictiva. No conoce al procesado ni ha hablado, por consiguiente, con él. Sabe, sí, que Juan José estuvo en Vilviestre al día siguiente del suceso; que anduvo en trato con Juan Redondo, sin precisar si llevaba prisa. Todo esto lo sabe de rumor público, como de público oyó que acusaban á Juan José y que le buscaba la guardia civil. Añadió también que ha oído referir á varios que éste se encontró en el camino con Gregoria.

Resúmen: que nada le consta personalmente sino de referencia.

Pedro A. Jiménez

Tío carnal del procesado.  
 El Sr. FISCAL.—¿Usted enviaba á su sobrino á comprar ganado?  
 T.—Sí, señor.  
 F.—¿Por su cuenta?  
 T.—Por mi cuenta y con dineros míos?  
 F.—¿Qué hizo usted cuando tuvo noticia del suceso de Duruelo?  
 T.—Envíe al criado y luego salí yo en busca de mi sobrino.  
 F.—¿Le vió usted?  
 T.—No, señor; estaba ya detenido y no pude verlo.  
 El Sr. UGALDE.—¿Qué cantidad entregó usted á Juan José?  
 T.—Cinco mil pesetas.  
 U.—¿Cuánto importaría el ganado que compró?  
 T.—Unas dos mil.  
 El Sr. GRANADOS.—¿Quién le dió noticias de su sobrino?  
 T.—Mi criado.  
 D.—¿Qué caballo llevaba Juan José?  
 T.—Uno rojo.  
 D.—¿A quién entregaron ese caballo?  
 T.—A mí mismo.

D.—¿Se lo entregaron con montura y alforjas?  
 T.—Con todo, el señor; pero esos chismes estuvieron muchos días en Covalada y no en mi poder.  
 D.—¿Tenía usted confianza en Juan José?  
 T.—Tanta como en mí mismo. Su conducta intachable me hacía tenerla.  
 D.—¿Usted sabe si su sobrino corrió alguna aventura amorosa?  
 T.—No señor; nunca nos ha dado un disgusto.

Eusebio Gil

No comparece por encontrarse enfermo, según acredita con certificación facultativa. Léese su declaración.  
 En este momento, la una de la tarde, el señor Presidente suspende la sesión hasta las tres y media.  
 Al salir, todo es hacer comentarios el público.  
 Vivamente se reconoce que los abogados ponen «toda la carne en el asador» como vulgarmente se dice y que los informes seguramente han de llamar la atención.

No hay nada que mencionar sobre la pericia reconocida del Sr. Fiscal que ha realizado una labor acabada. El Sr. Ugalde está en todos los detalles y revela un preferido conocimiento de la causa. Sa informe se espera con interés y nosotros de elocuencia tenemos la seguridad de que no defraudará las esperanzas del público, sino que sabrá consolidarse en el puesto eminente que ocupa en el foro soriano.

Segunda sesión

Comienza á las tres y media con el informe de los peritos médicos. Como esta parte del juicio es también secreta, nos abstenemos de comunicar á nuestros lectores lo que en ella se ha tratado, á pesar de que lo conocemos.

Queremos ser siempre esclavos de nuestras promesas y nos agrada corresponder á las atenciones que se nos dispensan.

Entretanto que los médicos discuten la friolera de dos horas y media, se origina un pequeño incidente entre un reporter de este periódico y un alguacil de la Audiencia. Este, cumplidor sin duda de la orden que tiene recibida, no deja pasar á la Sala al reporter que solicita su entrada para relevar á un compañero. Alega el ujier que no puede complacerle máxime habiendo ya en la Sala un representante del periódico: replica el periodista que á otros periódicos se ha concedido tener dos y aun tres reporters al mismo tiempo y que cree no es razonable hacer excepciones, constándole como le consta, la bondad del Sr. Presidente que ha extremado con la Prensa sin distinción de atenciones que nunca agradeceremos bastante. Como el repor-

ter es algo sordo se sabe la voz un tono más alto: un sargento, que no sabe lo que pasa, se aproxima al periodista y le amenaza con que si no desaloja el local bajará á la cárcel: el periodista que se marcha y nosotros que con todo respeto nos dirigimos al dignísimo y respetable señor Presidente para que dé orden de dejar entrar á los periodistas que vayan á relevar á sus compañeros. La labor es pesada, en gracia de ello bien merecen esta nueva consideración que pedimos. Esto es todo.

Respecto del guardia nos limitamos á lamentar haber excitado su esujo y dado lugar á demostraciones de tanta energía. Creemos que esto será bastante, pero sino lo es le prometemos entonar el «Yo pecador» ú otra cosa que se nos pida. Nosotros somos muy respetuosos siempre y ahora más que nunca.

Terminado este incidente cambiamos impresiones acerca de la marcha del juicio con varios amigos. Un primo carnal del procesado, joven muy simpático, de 20 años, llamado Gordiano Jimenez Diaz, tercia en nuestra conversación y enseñándonos un plano, hecho para demostrar la culpabilidad de Juan José, se dispone á darnos amplias explicaciones que nosotros hubiéramos oído con mucho gusto, pero la orden de que entren en la sala peritos y periodistas nos hace dejar en suspenso la explicación que se nos prometía.

Somos nosotros esclavos de la verdad, amantes de la Justicia y no habíamos de regatear nuestra atención á un hombre que como Gordiano, con la fé del convencido, se aproxima á nosotros á hacernos partícipes de su convicción. Claro está que á la hora de ahora, la labor del periodista se reduce á informar de lo que ocurre en la Sala: pero esto no era obstáculo para que nosotros si algo digno de publicidad hubiéramos encontrado en las revelaciones que se nos hicieran lo hubiéramos publicado con mucho gusto.

Nosotros no queremos más que el triunfo del inocente ó el castigo del culpable.

\*\*\*

Ha continuado el desfile de testigos, de cuyas declaraciones nos ocuparemos en el proximo número, no haciéndolo en el presente por falta de espacio.

TINTA FRESCA

Los cuadernos 36 y 37 de Atlas Pedagógico de España que han llegado á esta redacción, y que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, corresponden respectivamente á las provincias de Burgos y Guadalajara, conteniendo cada una el mapa de la provincia en colo-

res para que á simple vista resalten los límites de cada partido judicial; en él van marcadas las poblaciones, montañas, ríos y vías de comunicación, resultando un mapa completo para que pueda servir de modelo á las personas que para sus estudios hagan uso de dicho Atlas. Además, á cada cuaderno acompañan cuatro hojas en negro; una que corresponde á los partidos judiciales con la inicial del nombre de los ayuntamientos, otra lo mismo que la anterior, pero sin inicial, y las dos restantes corresponden, una á la orografía é hidrografía y la otra á las vías de comunicación, ó sea á los ferrocarriles y carreteras.

Con el empleo de dichos cuadernos se puede aprender con rapidez y facilidad la Geografía; pues con el uso de las hojas núms. 3, 4 y 5, que son mudas, queda grabado en la imaginación el punto que ocupa cada pueblo, curso de los ríos y de las montañas y el trazado de las vías de comunicación; por este motivo son muchísimas las escuelas, institutos y colegios de primera y segunda enseñanza que han adoptado este Atlas Pedagógico.

El precio de cada cuaderno es de cincuenta céntimos de peseta.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones ó al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

CRONICA LOCAL

Para asuntos de verdadera urgencia salió el martes, con dirección á Bilbao, nuestro querido Director D. Benito Artigas.

No se hará esperar su regreso y entonces tendrán ocasión los maliciosos, que tanto abundan de escuchar las razones de su ausencia en estos momentos.

Cómo él, más brillantemente que nosotros, podía responder á los rumores de mentecatos é imbeciles, nos limitaremos á protestar de que con-

vivan con nosotros quienes son incapaces de obrar con arreglo á los dictados de una sana conciencia.

Se encuentran en Soria, los jóvenes estudiantes portugueses, Lucio Correa y Raul Armando Nunes, que se proponen dar la vuelta á Europa, á pié y sin otros recursos que los que obtengan de unas tarjetas que entregan como recuerdo.

Ha sido pedida la mano de la señorita Elvira Pardo, para nuestro buen amigo y compañero D. Francisco Alcalde.

La boda se celebrará en breve. Deseamos á los futuros esposos felicidades sin cuento.

Hoy se inaugura en el barrio de Las Casas el alumbrado eléctrico público, que será servido por la compañía «Eléctrica de Soria».

A dicho acto que hemos sido invitados galantemente procuraremos asistir.

Ha desaparecido de la casa de sus padres el joven de 17 años Felipe Zamora Sanz, natural de Suellacabras.

Sus padres ruegan encarecidamente tengan la bondad de ponerlo á disposición de las autoridades, aquellas personas que pudieran conocer su paradero.

Ayer salió para Valencia de Alcántara y Portugal, nuestro muy querido amigo el diputado provincial por Almazán D. Angel Carrillo. Feliz viaje.

España Libre, es el periódico de mejores informaciones gráficas y literarias de los rotativos madrileños.

AGENCIA JULIAN MENDEZ funeraria de

Montada esta Agencia en consonancia con las necesidades modernas, se encarga de practicar cuantos avisos y diligencias reclame el más exacto cumplimiento del servicio, y á precios sumamente económicos.

Elegantes surtidos en cajas, coronas y cintas. Los avisos se reciben en la calle de la Zapatería, núm. 26, y plaza de San Esteban, 4, carpintería.

El libro de Duruelo

¿QUIÉN ES EL AUTOR? Por B. Artigas Arpón

Se ha puesto á la venta desde el día 1.º de octubre en la librería de Miguel Viñals, sucesor de Fermín Jodra, y en la imprenta de este periódico, al precio de UNA PESETA EJEMPLAR.

**IMPRIMTA**  
**MARCELO REGLERO**  
 Plaza de Aguirre, núm. 2.  
**SORIA**

Grandes economías en toda clase de impresos.  
 Especialidad en trabajos de lujo.  
 Folletos y reglamentos.  
 Trabajos comerciales.  
 Esquelas y recordatorios corrientes y en relieve.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
 Plaza de Aguirre, 2

**ATENCIÓN! SIN RIVAL EN SU CLASE**  
**CAFE OBRERO**  
 Precios económicos  
 Café á 15 céntimos.—Gaseosas, 15 id.—  
 —é frío con pasta, 15 id.  
 Variedad en licores, todos del país á 10 y 15 céntimos media copa. Hay tarjetas de abono para 30 cafés, á 4 pesetas.  
 Probad y os convenceréis  
 Antigua Plaza de Herradores

que estudiar detenidamente las propiedades de los seres para ver cuales podían ser tenidas por genéricas y específicas y cuales por individuales.

Además, en las clasificaciones más perfectas, no solo se pide expresión de la calidad, si que también de la cantidad, cual acontece en química con la teoría atómica en donde el nombre del cuerpo compuesto ha de darnos idea, no solo de cuales son los cuerpos que lo componen, si que también de la proporción en que entra cada uno de estos componentes.

Darwin, Wallace y Bateson en los animales. Devries en las plantas y Mendeleef en los cuerpos simples, son buen ejemplo de lo que venimos diciendo.

De otro lado, han contribuido á la formación científica de la Psicología individual los trabajos hechos con intención pedagógica por Costell, Jastrou, Baldwin y Scripture en los Estados Unidos.

Los hechos con intención psicológica por Gaston en Inglaterra, Binet y V. Henri en Francia, Ferrari y Guichardi en Italia, Munsterberg y Moller en Alemania. Y los hechos con intención médica por Sacassagne y Kraepelin.

De otro lado, han también contribuido á

CAPÍTULO II

En la historia de la Psicología individual se pueden señalar tres momentos

La humanidad siempre distinguió unos hombres de otras por sus acciones; pero la explicación más antigua de esta distinción data de los griegos.

Teofrasto en su libro de los caracteres morales hace notar, cómo criándose los griegos todos bajo el mismo cielo, y dándoles á todos la República la misma educación son sus caracteres tan diferentes.

Estas diferencias se deben segun Teofrasto, á la distinta proporción en que están mezclados los humores de sus cuerpos, y de aquí la doctrina de los cuatro temperamentos según domine la sangre ó la pituita, la bilis ó la atrabilis.

Esta doctrina de los temperamentos llegó hasta el siglo 18 con ligeras variantes.

Los médicos posteriores á Teofrasto

LICEO NACIONAL DE BAYONA

Sección Técnica de Segur ia enseñanza hispano-francesa

«El Liceo Nacional de Bayona, con preferencia á cualquier otro, escribió Víctor Coisín, Ministro de Instrucción pública de Francia, tiene su puesto señalado á las puertas de la España anti-ua y moderna.» Este importantísimo Centro de Segunda enseñanza de la vecina República, creado hace tres siglos, (año 210.º de la fundación del Real Colegio), es el más favorecido por las familias españolas que desean poner á sus hijos en condiciones de recibir una esmerada instrucción científica ó literaria, extensa á la par que profunda, sin echar en olvido la cuestión de educación espiritual y cuidados familiares; é higiénicos. Quien desee adquirir más datos acerca de las asignaturas, diplomas, universitarios de estudios, régimen interior, precios, etc., puede dirigirse al

Sr. Provisor del Liceo Nacional de Bayona Bajos Pirineos (Francia)

LA DELICIA

CONFITERIA DE

Epifanio Miso

Esta antigua confitería que durante muchos años ha estado instalada en la calle del Collado, núm. 43, se ha trasladado al núm. 29 de la misma, antigua confitería de «La Campana», donde encontrará su numerosa clientela y el público en general un abastecido surtido en todo lo concerniente al ramo de confitería, pastelería y repostería.

Se vende herramienta de Confitería, con máquinas de moler Almendra y Chocolate.

Collado, 29, Soria

NEURASTENIA DRAMA EN TRES ACTOS

FOLLETO ¿REGIONALISMO CASTELLANO?

AUTOR LAUREADO MONÓLOGO

Por BENITO ARTIGAS ARPON

Fábrica de JABONES de todas clases y de LEGÍA LÍQUIDA para el colado y saneamiento de la ropa.

Almacén de coloniales para la venta al por mayor, rebajando los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 kilos ó litros, por lo menos.

CHOCOLATES LLORENTE MARCA "EL LEÓN" Premiados últimamente en Zaragoza con Medalla de Plata

La gran aceptación de estos chocolates, es consecuencia natural de su esmerada fabricación hecha á la vista del público. El que no haya probado el Chocolate Llorente, marca «El León», se le invita á que lo pruebe y se convencerá de la superioridad de sus clases. El chocolate Llorente es el mejor de todos. Esta casa ha obtenido cuatro recompensas, confirmando así la bondad de los productos que elabora.

PEDRO LLORENTE

Estudios, 2 y Collado, 21.—Sucursal: Plaza de Aceña, núm. 15 (antes Herradores).—SORIA.

LA VERDAD

Nueva tarifa de publicidad á contar del 1.º de Julio de 1909:

ESQUELAS DE DEFUNCION.—En 1.ª plana (á dos columnas), 7'50 pesetas.—En 2.ª, 3.ª ó 4.ª, 6 id.

ANUNCIOS.—En 1.ª plana, de 1 á 10 líneas, á una columna, 2'50 pesetas. Cada línea que exceda, 0'25.—En 2.ª plana ó gacetillas de 1 á 10 líneas, 2 id. Cada línea que exceda, 0'20.—En 3.ª, de 1 á 10 líneas, 1 id. Cada línea que exceda, 0'10.—En 4.ª plana, de 1 á 10 líneas, 0'50. Cada línea que exceda, 0'05.

Estos precios se entienden de una á tres inserciones; de tres á seis se hará un descuento de 15 por 100; de siete á doce, el 30 por 100; de trece en adelante, el 40 por 100.

Convenios de anuncios permanentes: precios convencionales.

COMUNICADOS.—Por cada línea se abonará 0'25 pesetas, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley; en éstos, cada línea que exceda, á 0'50 pesetas.

Todos los pagos son por anticipado

Anuario-Guia de Soria y su provincia

AÑO II-1910

Obra de verdadera utilidad para la Industria y Comercio, hombres de negocios y para el público en general, por la variedad de datos que contiene, relacionados con todas las artes, industrias y profesión y con la Administración pública.

Contiene además un sinnúmero de fotografías de vistas de monumentos y edificios públicos y retratos de las personas más ilustres de la provincia.

Se halla de venta al precio de DOS PESETAS en todas las librerías de Soria. En Burgo de Osma, Hijos de Jiménez.—En Almazán, Sres. Fernández y Compañía.

Dirección y Administración: Ferial, 8 duplicado.

A nuestros lectores

Todo suscriptor poseedor de un recibo de suscripción por un año al periódico LA VERDAD, tendrá derecho á una participación de cincuenta céntimos de peseta que la Administración de este periódico regala á sus favorecedores, en un billete de la Lotería de Navidad del corriente año, que oportunamente tomará esta Administración y cuyo número publicaremos. Esta concesión se entenderá desde 1.º de Abril de 1911.

La correspondencia administrativa se dirigirá á esta Administración, Bernardo Robles, 10, Soria.

echaron manos de los nervios y de la linfa y los temperamentos pasaron á ser nervio ó sanguíneo, linfático ó flemático.

Cada temperamento del cuerpo tenía su correlación en el alma á lo cual se llamaba carácter.

Lo que en el cuerpo se llama temperamento, decía Leibnitz, para el alma es carácter.

De toda esta antigua literatura de las variaciones solo dos ideas fundamentales puede aprovechar la actual Psicología individual: 1.ª que la individualidad mental se debe á una mezcla; y 2.ª que la individualidad mental está íntimamente enlazada con la fisiológica.

El segundo momento de la Psicología individual empieza en el siglo 18. Allez fué el primero que abandonó la antigua teoría de los humores y estableció la teoría de las variaciones individuales sobre la manera de recibir y contestar las excitaciones.

Esta doctrina aceptada por Kant y Wíndt ha sido el patrón del cual han sacado sus obras acerca del carácter Ribot y Foullée, Sergi y Molapert. Basta leer las clasificaciones que dan estos autores acerca del carácter para convencerse de ello.

En sensitivos, activos y apáticos los cla-

sifica Ribot; en sensitivos, activos é intelectuales, Foullée y Sergi; y en sensitivos, activos, intelectuales y motores, Malapart.

Esta literatura puede ofrecer á la Psicología individual, 1.º un nuevo reconocimiento de que el carácter es una mezcla ó composición de elementos varios, y de aquí su clasificación por el elemento dominante. 2.º, reconocimiento del carácter concreto de la Psicología individual al tomar los caracteres tal y como se dan en la realidad y apoyar toda teoría sobre los datos observados, y 3.º que el carácter no es un defecto según pensaba Teofrasto; ni tampoco una excelencia, sino un *modus operandi* dependiente de dos factores: los ancestrales y los mesológicos y de que aquí el considerarlo como inmutables ó mutables según se tomen en cuenta los primeros factores ó los segundos.

El tercer momento de la Psicología individual no tiene sus raíces en los dos anteriores sino en otros sitios.

Han contribuido, á formarle de un lado, los trabajos de los naturalistas, los cuales para establecer sus clasificaciones tubieron

Honor á América!

Uno de los miembros del Comité de la Exposición Nacional de Valencia nos da cuenta del gran honor de que hemos sido objeto de parte del Comité de la Exposición mencionada. Nos escribe él:

«AMERICA tiene puesto en la Exposición Aunque se trata de una publicación editada en los Estados Unidos, y por no ser española, no podía ser incluida en el número de los expositores, el presidente del Comité, señor Marqués de Turis, defendiendo á mi propuesta, ha querido se la tenga como publicación hispana y en España nacida y viviente; para que los visitantes de la Exposición la vean y la estudien y la conozcan.»

Mucho nos enorgullece el honor que nos ha conferido la Exposición de Valencia; y también el que AMERICA aunque publicada en país extranjero, por sus ideales y altura de miras es reconocida como una publicación verdaderamente hispana en la realización de su obra, y como una que ha de traer honor no solamente á las repúblicas del continente americano, sino que también á la gran nación ibérica, madre de todos aquellos cuya lengua es la inmortalizada por Cervantes.

El número de nuestro programa del Panhispanismo; y usted lo hallará sumamente interesante. Se halla á la venta, en todas las principales librerías en toda España; al precio de una peseta cada ejemplar. Sin embargo, si su proveedor de periódicos no lo tuviera á la venta, envíenos su nombre y dirección y tendremos gusto en remitirle previo recibo de una peseta en timbres de correo sin cancelar, un ejemplar del mismo. En la actualidad estamos haciendo una oferta especial de un año de suscripción por 10 pesetas, ó sea por la mitad del valor regular, y estamos seguros de que si usted se suscribe nunca tendrá que sentirlo.

THE AMERICA COMPANY Metropolitan Tower, New York, E. U. A.

Imprenta de Fermín Jodra.